

**A**CTA NÚM. 292 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE 2015, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 13 Y 20 DE MAYO DE 2015, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD. MISMAS QUE FUERON APROBADAS SU DISPENSA, ASIMISMO SOLICITÓ SU APROBACIÓN LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 10 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA)

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

**EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE LOS DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE ESTÉN ASENTADOS LOS INDÍGENAS, DEBERÁN CREAR ORGANISMOS ENCARGADOS

DE ATENDER SUS ASUNTOS; SUS TITULARES DEBERÁN SER DE ORIGEN INDÍGENA PROPUESTOS POR EL CONSEJO INDÍGENA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEBERÁN RESPETAR EN SU ACTUACIÓN LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS INDÍGENAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

**EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS,** PRESENTÓ INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

**LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ,** PRESENTÓ POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL XXX ANIVERSARIO DEL PALACIO LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. SE TRANSMITIÓ A TRAVÉS DE LA PANTALLA UBICADA EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO UNA CÁPSULA HISTORIAL DEL MISMO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA.

**EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO,** PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MONTERREY, ESCOBEDO, JUÁREZ, GARCÍA , SAN NICOLÁS, SAN PEDRO, GUADALUPE, APODACA, SANTA CATARINA, SANTIAGO , ZUAZUA, EL CARMEN, LINARES, CADEREYTA, CIÉNEGA DE FLORES, HIDALGO, SALINAS VICTORIA, ALLENDE Y MONTEMORELOS A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE ESTABLECER LOS ÓRGANOS O COMISIONES ENCARGADOS DE ATENDER LOS ASUNTOS INDÍGENAS Y ASIMISMO RINDAN UN INFORME A ÉSTE PODER LEGISLATIVO SOBRE LAS POBLACIONES INDÍGENAS ASENTADAS EN SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL ASI TAMBIEN AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LOS JUECES Y MAGISTRADOS DE NUEVO LEÓN A DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS DE ORIGEN INDÍGENA QUE PARTICIPEN EN ALGÚN PROCEDIMIENTO JUDICIAL, SEAN ASISTIDOS EN TODO MOMENTO POR UN TRADUCTOR QUE CONOZCA SU LENGUA Y SU CULTURA, DE IGUAL MANERA, SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DESTINE UN INMUEBLE PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DE UNA CASA. ASÍ COMO SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL A FIN DE QUE LLEVE A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJO INDÍGENA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA ANALIZAR EL CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE LOS

DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **FUE PROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ**, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE EL SÁBADO 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CUMPLE 190 AÑOS DE SU ELEVACIÓN A LA CATEGORÍA DE CIUDAD. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

**LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA FALTA DE CONSENSO PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ Y EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. INTERVINO CON INTERPELACIÓN LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA.

**LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL VOCAL DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA QUE SE ABSTENGA DE IMPEDIR EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA COMISIÓN, POR NO APROBAR DE MANERA REITERADA, EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES DE TRABAJO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS DIRECTORES DE LAS FACULTADES QUE INTEGRAN NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS PARA QUE SE EXENTE EN EL PAGO DE LA CUOTA INTERNA A TODOS AQUELLOS ALUMNOS QUE HAYAN OBTENIDO UN PROMEDIO SUPERIOR A NOVENTA EN EL SEMESTRE

QUE HAYA TRANSCURRIDO Y ASÍ PODER CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS ALUMNOS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ Y EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, PRESENTÓ POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE EL PRÓXIMO 31 DE MAYO EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES SE CELEBRA EL DÍA MUNDIAL SIN TABACO. POR ELLO, ES QUE HACE MENCIÓN DE SUMARSE A LA EXIGENCIA PARA QUE NUESTRO PAÍS RATIFIQUE EL PROTOCOLO PARA ELIMINAR EL COMERCIO ILÍCITO DE PRODUCTOS DE TABACO, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE ATENDER LAS REPERCUSIONES SANITARIAS, FINANCIERAS Y JURÍDICAS DEL COMERCIO ILEGAL DE PRODUCTOS DE TABACO. ASIMISMO, SEÑALA QUE SU POSTURA ES NO PERMITIR ESPACIOS AISLADOS PARA FUMAR EN INTERIORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE NUEVO LEÓN, A PESAR DE QUE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO DISPONGA QUE PODRÁN EXISTIR ZONAS EXCLUSIVAMENTE PARA FUMAR EN LUGARES CON ACCESO AL PÚBLICO O EN ÁREAS INTERIORES DE TRABAJO, PÚBLICAS O PRIVADAS, INCLUIDAS LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

LA **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, HIZO PROPUESTA PARA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN SEA EL DÍA LUNES 1º DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 1º DE JUNIO DEL 2015 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.**

**C. SECRETARIA**

**C. SECRETARIO**

**DIP. CAROLINA MARÍA  
GARZA GUERRA.**

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ  
GÓMEZ.**

**ACTA NÚM. 292 -LXXIII-15. D.P.  
MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2015.**

## **ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2015**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. XIMENA TAMARIZ GARCÍA Y DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IX Y 24 BIS SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y REFORMA A LOS ARTÍCULOS 8 Y 11 DE LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EN RELACIÓN A ESTABLECER LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE COMO ACTIVIDADES OBLIGATORIAS. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. JUNITA RANGEL MATA, DE LA UNIÓN DE EXBRACEROS Y MIGRANTES DEL NORESTE DE MÉXICO, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DICTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS, A FIN DE QUE SE REALICE EL PAGO ECONÓMICO ÚNICO A LOS EXBRACEROS, QUE YA PRESENTARON SUS DOCUMENTOS POR UN MONTO DE \$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8631/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE EXBRACEROS.**
  
- 3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JORGE R. OJEDA SANTANA, PRESIDENTE DEL CAPÍTULO NUEVO LEÓN DE LA BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PRESIDENTE DE DICHO COLEGIO, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LOS MARCOS CONSTITUCIONALES Y NORMATIVOS ESTATALES, PARA RECONOCER LA PRERROGATIVA DE CADA CIUDADANO DE PRESENTAR INDIVIDUALMENTE INICIATIVAS DE REFORMA LEGAL. DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO, HACIENDO CONSTAR QUE ESTA LEGISLATURA MEDIANTE EL DECRETO NO. 163 PUBLICADO EL 25 DE JUNIO DE 2014, APROBÓ LA DENOMINADA INICIATIVA CIUDADANA.**
  
- 4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HOOVER LUIS VÁZQUEZ GAYTÁN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE FUNCIONARIO Y EXFUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, POR LOS PRESUNTOS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO, DIRECTORA DE ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C. Y UN GRUPO DE CIUDADANAS INTEGRANTES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 158 ARTÍCULOS Y 10 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DE ENTERADA SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9309 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
6. **OFICIO NO. DGPL 62-II-5-2852 SIGNADO POR EL C. DIP. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO, SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO 2899/276/2015 RELATIVO AL EXHORTO HECHO A DICHA CÁMARA, PARA QUE EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, SE ESTABLEZCA UNA PARTIDA PARA APLICARSE A UN SUBSIDIO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN EL ESTADO, CON EL FIN DE QUE HAYA MEJORES UNIDADES, ASÍ COMO MAYORES BENEFICIOS PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y ESTUDIANTES. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 943 APROBADO EN FECHA 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE EL COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
7. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. FELIPE ÁNGEL GONZÁLEZ ALANÍZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; LIC. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y LIC. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
  
8. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. MARIO H. GAMBOA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO ENVIADO AL MUNICIPIO DE MONTERREY Y A DICHO ORGANISMO PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS FACULTADES GARANTICEN LOS SERVICIOS BÁSICOS A LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN EL PREDIO DENOMINADO "LA ALIANZITA" UBICADO EN LA COL. "LA ALIANZA" EN MONTERREY. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 946 APROBADO EN FECHA 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE EL COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

9. **OFICIO NO. 1456/2014 SIGNADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ EMETERIO ARIZPE TELLES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ING. NORBERTO MENCHACA REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE COMODATO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., CON OBJETIVO DE CONSTRUIR UN TEMPLO, CASA PARROQUIAL, OFICIAS, SALONES Y CENTRO COMUNITARIO, UBICADO EN LA CALLE ORQUÍDEA EN LA COLONIA PRADERAS DE CADEREYTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
  
10. **ESCRITO PRESENTADO POR EL ING. NORBERTO MENCHACA REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO ENVIADO A LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE VIGILEN EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN DE SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y APLIQUE LAS SANCIONES QUE EN SU CASO HAYA LUGAR POR LA VIOLACIÓN DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 35 APROBADO EN FECHA 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE EL COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**